



## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

### **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.**

Este contrato tiene por objeto la instalación y/o mantenimiento de los Sistemas de Protección Contra Incendios de los edificios relacionados en los Anexos I, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas siguientes.

### **SEGUNDA. INICIO DE LA PRESTACIÓN.**

Los nuevos suministros y el servicio de mantenimiento de los sistemas se prestarán a partir del día siguiente 01 de mayo de 2018.

### **TERCERA.-INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO.**

En el anexo I se incluyen la relación de edificios y el número de sistemas incluidos en el contrato.

### **CUARTA.-NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO OBJETO DEL CONTRATO.**

Los servicios objeto de este contrato se prestarán con sujeción a lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, así como Reglamento de las Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI), aprobado por el Real Decreto 513/2007, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

### **QUINTA.- CONTENIDO MÍNIMO DEL SERVICIO A PRESTAR.**

Las prestaciones del servicio a prestar son:

- Instalación y/o mantenimiento de los sistemas de Protección de Contra Incendios de las dependencias municipales del término municipal de Mazarrón pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón y que se hace referencia en el anexo I.

- Comunicación de incidencias y/o averías, así de la elaboración de presupuestos para la reparación de cualquier anomalía e incidencias que aparezcan en los mismos.

- Contemplar tabla técnico-económica de precios que englobe tanto las necesidades básicas del propio mantenimiento a realizar así como de una previsión de necesidades futuras para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los sistemas que hace referencia dicho contrato.

Así mismo, el contratista dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias del presente Pliego de Prescripciones.

El adjudicatario designará una persona apoderada que le represente ante el Servicio Municipal para todos los fines y efectos del contrato que deberá estar localizable en todo momento. Esta persona será el responsable del contacto directo con los técnicos municipales y la encargada de resolver las cuestiones relacionadas con la ejecución de este contrato y las que se originen en la práctica diaria del servicio. Su nombramiento deberá comunicarse por escrito



## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.

y con antelación a la Dirección Técnica, la cual en cualquier momento podrá requerir su sustitución, si estima que no desempeña sus funciones de forma competente.

La empresa adjudicataria será responsable de todos aquellos perjuicios que se puedan originar durante la prestación del servicio objeto de estas Condiciones.

La empresa deberá cumplir con los requisitos determinados para estar autorizadas en Instalación y mantenimientos equipo Contra Incendios "PCI".

El contratista deberá estar dotado de personal o medios administrativos adecuados para recibir llamadas como mínimo entre las 8 y las 20 horas, debiendo comunicar un teléfono móvil donde recibir avisos urgentes fuera de dicho intervalo. Asimismo, dispondrá de Servicio de Urgencia con Servicio Técnico incluido de atención los 365 días del año y 24 horas al día.

Las reparaciones calificadas de urgentes o inaplazables por la dirección técnica, deberán realizarse incluso en festivos o en horas fuera de la jornada diurna habitual, sin que por ello pueda reclamarse cantidad adicional alguna.

Los plazos para ejecutar las reparaciones o reposiciones de los sistemas e instalaciones de alarma de incendios son los que a continuación se detallan:

**Urgentes:** Deberán realizarse de inmediato o dentro de las 24 horas siguientes al de su comunicación (según se informe por la dirección técnica).

**Ordinarios:** Deberán realizarse dentro de los 7 días siguientes al de su comunicación.

La contrata demostrará fehacientemente que dispone al menos (con nombre, DNI, NIF, razón social, dirección y teléfono) un operario especialista autorizado.

La empresa adjudicataria presentará al final de cada año natural en soporte informático, formato hoja de cálculo Excel o equivalente, un resumen valorado con la cantidad económica invertida en cada centro municipal de forma individualizada hasta 31 de diciembre. Además, en anexo a la Citada memoria, aportará relación de los trabajos realizados en cada dependencia en concepto de las mejoras que, en su caso, haya ofertado.

Asimismo, el adjudicatario acompañará a cada factura el detalle del importe aplicado en cada centro. En el caso de que, a criterio del técnico responsable del Servicio de Protección Civil, sea necesario la realización de actuaciones no contempladas en los precios unitarios del contrato, éstas serán objeto de valoración por el Servicio de Protección Civil y se ejecutarán una vez aceptada la valoración de dichas actuaciones por la empresa adjudicataria.

Con motivo de los avances tecnológicos en los nuevos sistemas que están apareciendo en el mercado / adaptaciones a norma, puede ser necesario adecuar las instalaciones recogidas en el Anexo I.



## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

### **SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. E INSPECCIONES.**

A efectos de la correcta ejecución del contrato, se imponen al contratista las siguientes obligaciones:

a) La empresa adjudicataria suscribirá un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a cualquier anomalía o avería que pueda ocasionar daños con una cuantía mínima de 2,5 millones de Euros.

b) La empresa Adjudicataria asumirá todos los gastos que genere la ejecución del contrato (personal, medios técnicos, seguridad social, pólizas de seguros, gastos generales, impuestos, comunicaciones, administrativos, tasas industria, etc.).

c) La empresa adjudicataria, deberá presentar inventario tanto al inicial dicho contrato como a la finalización del mismo, adjuntando informe justificativo de los cambios efectuados durante dicho periodo.

d) La empresa adjudicataria, deberá acreditar de estar totalmente homologada para realizar dichos trabajos reflejados en los servicios indicados en el objeto del contrato a prestar así como disponer del certificado de acreditación correspondiente de Calidad que hace referencia a normas europeas ISO 9001 y 14001.

### **SÉPTIMA.- PLAZO DE GARANTIA**

El plazo de garantía será de un año para la mano de obra y dos años referentes a los materiales suministrados e instalados.

### **OCTAVA.- DURACION DEL CONTRATO.**

La duración del contrato se extenderá desde la firma del mismo y tendrá duración de DOS AÑOS prorrogables a otros dos, en caso de no desear esa prórroga por alguna de las partes a la finalización del mismo, se tendrá que comunicar con dos meses de antelación a la otra parte.

### **NOVENA.- SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

La empresa adjudicataria está obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de Seguridad e Higiene en el Trabajo que afecten a la actividad desarrollada, de acuerdo también con la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco formativo de la Prevención de Riesgos Laborales.

A la firma del contrato la empresa adjudicataria presentará la siguiente documentación:

Plan de Prevención.

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

Contrato de Servicio de Prevención y Servicio de Salud Laboral.

Procedimientos de trabajo.

- I. Procedimientos de Prevención del Servicio:
- II. Evaluación de riesgos.
- III. Actividades preventivas.
- IV. Medios preventivos colectivos.
- V. Medios preventivos individuales.

- Justificación de formación mínima de seguridad y salud de los trabajadores.

Nombramiento de:

- I. Delegado de prevención.
- II. Técnico de seguridad.
- III. Recurso preventivo.

**DÉCIMA.- JUSTIFICACIÓN DEL GASTO**

Resumen Justificación del Gasto:

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	DURACIÓN INICAL		POSIBLE PRORROGA		TOTAL
	1ª Anualidad	2ª Anualidad	3ª Anualidad	4ª Anualidad	
6 MANTENIMIENTO EXTINTORES	1.858,35 €	1.858,35 €	1.858,35 €	1.858,35 €	7.433,40 €
7 RETIMBRE EXTINTORES + CILINDRO	2.240,92 €	656,18 €	1.116,80 €	561,93 €	4.575,83 €
8 SUSTITUCIÓN EXTINTORES CADUCADOS	- €	99,64 €	- €	24,91 €	124,55 €
9 RECARGAS PROT. CIVIL (30 und)	386,10 €	386,10 €	386,10 €	386,10 €	1.544,40 €
10 OTRAS RECARGAS (25 unid aprox / año)	321,75 €	321,75 €	321,75 €	321,75 €	1.287,00 €
11 BOLSA EXTINTORES (15 UNB)	378,00 €				378,00 €
12 MANTENIMIENTO BIES	281,10 €	281,10 €	281,10 €	281,10 €	1.124,40 €
13 RETIMBRE BIES	138,60 €	277,20 €	376,20 €	- €	792,00 €
14 MANTENIMIENTO EQ. ELECT PCI	269,00 €	269,00 €	269,00 €	269,00 €	1.076,00 €
15 REPAR. / SUST. MAT FUNGIBLE PCI	300,00 €	300,00 €	300,00 €	300,00 €	1.200,00 €
					- €
<b>TOTAL GASTO ANUAL Base Imponible</b>	<b>6.173,82 €</b>	<b>4.449,32 €</b>	<b>4.909,30 €</b>	<b>4.003,14 €</b>	<b>19.535,58 €</b>
	B. Imp	10.623,14 €		8.912,44 €	19.535,58 €
	IVA 21 %	2.230,86 €		1.871,61 €	4.102,47 €
	Total	12.854,00 €		10.784,05 €	23.638,05 €

- Se Anexa Tabla de Precios Unitarios. Anexo V

Mazarrón, a 1 de Febrero de 2018.

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.**

**ANEXO I. SISTEMAS Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS A MANTENER**

1.- COLEGIO PÚBLICO GINÉS GARCÍA	- 9 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR ABC N2 KG. AUT
2.- COLEGIO PÚBLICO SAN ANTONIO	- 2 EXTINTOR CO2 2 KG - 6 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6 KG.AUT - 2 EXTINTOR CO2 5 KG - 4 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
3.- COLEGIO PÚBLICO BAHÍA	- 1 EXTINTOR CO2 5KG - 21 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG - 4 EXTINTOR ABC N2 6 KG. AUT - 2 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
4.- COLEGIO PÚBLICO FRANCISCO CAPARRÓS	- 16 EXTINTOR ABC N2 6KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6KG. AUT
5.- JUZGADO DE PAZ Y ARCHIVO MUNICIPAL	- 5 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 CENTRAL DE DETECCIÓN / EXTINCIÓN MORLEY PULSADOR PARO EXTINCION PUL-P/ 1- PULSADOR DISPARO EXTINCION PUL-D/EXT 1- LETRERO EXTINCIÓN DISPARADA LUMINOSO INTERIOR 1-SIRENA INTERIOR DE ALARMA CONVENCIONAL SIR24B 1- CILINDRO HFC 45 KG
6.- OFICINA DE TURISMO. PUERTO	- 1 EXTINTOR CO2 2KG - 2 EXTINTOR ABC N2 6KG
7.- AULA INFANTIL MANUELA ROMERO	*** Elementos incluidos en Colegio Manuela Romero**
8.- COLEGIO PÚBLICO MANUELA ROMERO	- 3 EXTINTOR CO2 5KG - 17 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6 KG. AUT
9.- ALMACÉN MUSEO RQUEOLÓGICO	
10.- SERVICIOS SOCIALES PUERTO MAZARRÓN	- 4 EXTINTOR ABC N2 6KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG
11.- AULA DE ACCESO LIBRE	
12.- CENTRO SOCIAL CAÑADA GALLEGO	

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

13.- COLEGIO PÚBLICO LEYVA	** Cerrado**
14.-CENTROL DE ATENCIÓN TEMPRANA	- 1 EXTINTOR ABC N2 12 KG - 11 EXTINTOR ABC N2 6KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG
15.- COLEGIO PÚBLICO INFANTA LEONOR	- 17 EXTINTOR ABC N2 6KG -3 EXTINTOR CO2 2 KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6KG. AUT - 8 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
16.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PUERTO MAZARRÓN	- 1 EXTINTOR CO2 5KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6KG
17.- BIBLIOTECA MUNICIPAL MAZARRÓN	- 3 EXTINTOR CO2 2KG - 8 EXTINTOR ABC N2 9 KG -3 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
18.- COLEGIO PÚBLICO LA CAÑADICA	- 7 EXTINTOR ABC N2 6KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6KG. AUT - 3 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
19.- ALMACÉN MUNICIPAL PUERTO MAZARRÓN	- 1 EXTINTOR ABC N2 50KG - 1 EXTINTOR ABC N2 9 KG - 3 EXTINTOR ABC N2 6KG
20.- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE MAZARRÓN	- 1 EXTINTOR CO2 2KG - 3 EXTINTOR ABC N2 6KG
21.- PLAZA DE ABASTOS CUESTA GALLO	- 16 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 2 EXTINTOR CO2 5KG - 10 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
22.- CENTRO DE DÍA-PERSONAS MAYORES	-2 EXTINTOR CO2 5KG -11 EXTINTOR ABC N2 6 KG
23.- FACTORÍA ROMANA DE SALAZONES	- 1 EXTINTOR CO2 2 KG -3 EXTINTOR ABC N2 6 KG
24.- AYUNTAMIENTO	- 5 EXTINTOR CO2 5KG -13 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 5 B.I.E. 45 MM. 20 MTS

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

27.- AULA INFANTIL COLEGIO LA ACEÑA	- 6 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR ABC N2 6 KG. AUT
28.- REPETIDOR DEPÓSITO DE AGUA PLAYASOL	
29.- LOCAL SOCIAL CAMPOSOL	
30.- POLIDEPORTIVO LA CAÑADICA	- 5 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 5KG
31.- CASA CULTURAL MAZARRÓN	- 1 EXTINTOR CO2 5KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG -16 EXTNTOR ABC N2 6 KG -7 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
32.- OFICINA DEL LITORAL	- 1 EXTINTOR ABC N2 6KG
33.- URBANISMO	- 3 EXTINTOR ABC N2 6 KG
34 CAI GUARDERÍA INFANTIL PUERTO	- 6 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG
35.- CAI GUARDERÍA INFANTIL MAZARRÓN	- 6 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 2 KG
36.- COMPLEJO DEPORTIVO / CIUDAD DEPORTIVA	- 2 EXTINTOR ABC N2 6 KG
37.- CASAS CONSISTORIALES	- 6 EXTINTOR ABC N2 6 KG
38.- HACIENDA Y RECAUDACIÓN.	- 9 EXTINTOR ABC N2 6 KG
39.- INTERPRETACIÓN BARCO FENICIO	1- EXTINTOR CO2 5KG 2- EXTINTOR ABC N2 6 KG
40.- TORRE DE LOS CABALLOS.	
41.-CENTRO PERSONAS MAYORES Y ESCUELA DE MÚSICA	
43.-CLUB DE PENSIONISTAS MAZARRÓN	- 4 EXTNTOR ABC N2 6 KG
44.- PABELLÓN DPTES LA CEÑA	- 1 EXTINTOR CO2 5KG -7 EXTNTOR ABC N2 6 KG
45.- CIME /CENTRO INICIATIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	- 3 EXTINTOR CO2 5KG - 8 EXTNTOR ABC N2 6 KG
46.- POLICÍA LOCAL	- 1 EXTINTOR CO2 5KG - 1 EXTINTOR CO2 2KG -23 EXTNTOR ABC N2 6 KG - 3 EXTNTOR ABC N2 3 KG
47.- PROTECCIÓN CIVIL	- 3 EXTINTOR CO2 5KG

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

	- 1 EXTINTOR CO2 2KG - 1 EXTINTOR ABC N2 25 KG -22 EXTINTOR ABC N2 6 KG -2 EXTINTOR ABC N2 6 KG. AUT - SISTEMA DE CCTV
48.- CENTRO INTERPRETACIÓN BARCO FENICIO	- 2 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 5KG
49.- PLAZA ABASTOS PUERTO MAZARRÓN	- 4 EXTINTOR ABC N2 6 KG
50.- COLEGIO MIGUEL DE LIVES	- 27 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 2KG - 1 EXTINTOR CO2 5KG -1 EXTINTOR ABC N2 6 KG. AUT -14 B.I.E. 45 MM. 20 MTS
51.- COMP. DPVO. MEDIA LEGUA	- 4 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 3 EXTINTOR CO2 2KG
52.-SERVICIOS SOCIALES MAZARRÓN	- 3 EXTINTOR ABC N2 6 KG - 1 EXTINTOR CO2 2KG - SISTEMA DE CCTV
53.- CENTRO SOCIAL LOS PALACIOS	- 3 EXTINTOR ABC N2 6 KG
OTROS	- 30 Recargas Extintor para formación Protección Civil - BOLSA DE 15 EXTINTORES

• **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A ANEXO II. "FECHAS RETIMBRADOS"**

Documentación complementaria Anexo II:

**REGISTROS ELEMENTOS POR CENTROS - SOLO EXTINTORES**  
**REGISTROS ELEMENTOS POR CENTROS-SOLO BIES**  
**RESUMEN DESGLOSES**

*(Ante cualquier discrepancia de elementos existentes entre tabla Anexo II e información Complementaria prevalecerá esta última)*

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

**ANEXO II. SISTEMAS DE SEGURIDAD A INSTALAR**

Según estudio efectuado por el Ingeniero técnico firmante como redactor del proyecto y habiendo visitado cada uno de los centros, se consideran inicialmente susceptibles a adecuar con nuevas instalaciones los siguientes centros:

(a instalar en los primeros 3 meses iniciales desde la firma del contrato)

1- ACOPIO EXTINTORES NUEVOS	- 15 Nuevos extintores para diversas necesidades
-----------------------------	--

**ANEXO V. TABLA PRECIOS UNITARIOS (incluido en pliego Administrativo)**

Mantenimiento **preventivo anual** Sistema de PCI:

Descripción	Precio/anual Unitario
Extintores polvo de 1,2,3,4,5,6,9,25 y 50 kg.	3.25 €
Extintores de 2 hasta 10 kg. de CO2.	3.25 €
BIE ( Mangueras de incendios de 25 mm )	4.95 €
BIE ( Mangueras de incendios de 45 mm )	5.25 €
Grupo de presión ( bombas, depósitos, cuadro de maniobras, presostatos,... )	36,00 €
Detectores	1.25 €
Pulsadores y sirenas	1.25 €

Mantenimiento **correctivo** elementos PCI:

Elementos	Carga	Re timbrado/prueba Presión (1)	Nuevo
Extintores polvo de 1 kg.	6,0 €	8,00 €	16.90 €
Extintores polvo de 2 kg	7,00 €	9,00 €	19.50 €
Extintores polvo de 3 kg	8,00 €	10,00 €	19.50 €
Extintores polvo de 6 kg	10,00 €	12,00 €	25.20 €
Extintores polvo de 9 kg	15,00 €	18,00 €	29.90 €
Extintores polvo de 25 kg	36,00 €	28,00 €	119.90 €
Extintores polvo de 50 kg	48,00, €	36,00 €	155.00 €



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRON.**

Extintores de 2 kg. de CO2	12,00 €	15,00 €	45,50 €
Extintores de 5kg. de CO2	18,00 €	18,00 €	55,50 €
Extintores de 10 kg. de CO2	36,00 €	24,00 €	65,50 €
BIE 25/20 m	--,--	10,00 €	
BIR 45/20 m	--,--	12,50 €	
Centrales	--,--	--,--	240,00€
Detectores	--,--	--,--	15,0€
Pulsadores y sirenas	--,--	--,--	15,00€

Mazarrón, a 1 de Febrero de 2018.

Firmado,

<p><b>Pedro Hernández Hernández</b> -Jefe del Servicio de Protección Civil y Emergencias</p>	<p><b>HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO - 22929865S</b></p> <p>Firmado digitalmente por HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO - 22929865S Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=22929865S, sn=HERNANDEZ HERNANDEZ, givenName=PEDRO, cn=HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO - 22929865S Fecha: 2018.02.15 08:35:35 +01'00'</p>
<p><b>Vicente Valverde López</b> -Ingeniero Técnico Industrial Colegiado 3472 (Redactor proyecto / licitación)</p>	<p><b>23250932W VICENTE VALVERDE (R: B73777419)</b></p> <p>Firmado digitalmente por VICENTE VALVERDE LOPEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=23250932W, sn=VICENTE VALVERDE LOPEZ, givenName=VICENTE, cn=VICENTE VALVERDE LOPEZ Fecha: 2018.02.15 08:35:35 +01'00'</p>